



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO



DIPUTADA LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
PRESENTE

Los que suscribimos, la Diputada y el Diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, con fundamento en el artículo 204 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, nos permitimos someter a la consideración de esta Asamblea, la presente propuesta de **Punto de Acuerdo**, para que el Pleno acuerde ***exhortar respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, por conducto de las dependencias correspondientes para que de forma urgente remita a esta Asamblea el diagnóstico integral del contrato relacionado con el llamado "programa ESCUDO", e informe el estado que guarda el equipamiento relacionado con dicho programa, y de la misma forma informe sobre la estrategia en materia de Seguridad para inhibir la delincuencia y la pertinencia de la continuidad del mencionado "programa ESCUDO" en relación con dicha estrategia.*** Lo anterior de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

En el estado de Guanajuato la violencia es el *pan nuestro de cada día*, incontables son los ejemplos palpables de dicha situación; tan así que a principios de septiembre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública posicionaba a nuestro Estado como el líder en homicidios dolosos, y dentro de los primeros 10 estados en robos, y eso considerando que, en el caso de robos, los indicadores se basan en los casos en los que la víctima presentó denuncia.

Hace 6 años y ante el incremento de delitos que se venía presentando en Guanajuato, con bombo y platillo se anunció la celebración de un contrato de prestación de servicios, para crear el Sistema Integral de Enlace y Monitoreo en materia de Seguridad Pública para el Estado de Guanajuato con el objetivo principal de crear **un sistema de seguridad integral**, que coordinara tanto al Estado como a los municipios en acciones de prevención, capacitación, información y asesoría en materia de seguridad pública. A pesar de que el contrato abarcaba un período de 6 años, en su momento, y bajo el argumento de que se trataba de un contrato de prestación de servicios se obvió la aprobación de dicho Contrato por parte del Congreso del Estado de Guanajuato.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

El contrato en mención, que establece obligaciones continuas por el plazo de seis años, según se determina en los dictámenes de los años 2012 a 2018, aprobados por el Pleno de la Sexagésima Segunda y Sexagésima Tercera Legislaturas, se determinó que se trata de una estrategia e instrumento de seguridad pública y que no era una adquisición de equipo por parte del Estado de Guanajuato, sino que era un contrato de prestación de servicios.

Considerando que el 24 de octubre de este año concluye el plazo inicial del contrato y en estos momentos no sabemos con exactitud el diagnóstico que guarda el Programa, y ante la incertidumbre del futuro del programa ESCUDO y de la estrategia y “golpe de timón” anunciados, es que consideramos oportuno solicitar al Gobernador del Estado, que por conducto de las dependencias correspondientes proporcione la información relevante para que la ciudadanía conozca con exactitud cuál será el destino del programa mencionado para que en este sexenio realmente se inhiban los actos de delincuencia en nuestro Estado, y es además pertinente conocer con exactitud qué estado se encuentran los arcos carreteros, la tecnología contratada y por supuesto quien o quienes le darán mantenimiento para que este gasto realmente sea aprovechado.

De igual forma es importante conocer si renovará el contrato con la empresa Seguritech, si se celebrará un contrato con empresa distinta, y los compromisos económicos que esto generaría, y si la instrumentación se queda en poder del Estado y cómo es que se aprovecharía lo adquirido.

Han sido muchas las voces que han manifestado que ESCUDO no fue más que una compra de herramientas y nueva tecnología y se ha dicho públicamente que “Escudo no es un programa de Seguridad, es una compra de herramientas como cámaras, arcos de seguridad y tecnología, sería un error dejar perder esa infraestructura” más no fue así como se anunció y como se informó a la ciudadanía que funcionaría.

Hay que tener muy claro que se invirtieron más de 2 mil 700 millones de pesos de los guanajuatenses para esta estrategia, los resultados no han sido los esperados, el robo a transeúntes, en casa habitación y los homicidios dolosos han ido en aumento, seamos honestos no ha funcionado este programa para inhibir la delincuencia, ya que se cuenta con el equipo y debe ser aprovechado, es por ello que solicitamos de la manera más respetuosa se informe a esta soberanía ¿cuál será la estrategia en materia de Seguridad?, ¿cómo será aprovechada la tecnología obtenida del programa Escudo? y por supuesto es necesario saber el diagnóstico del equipamiento adquirido del programa Escudo.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicitamos a esta Honorable Asamblea se apruebe el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, hace un respetuoso *exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, por conducto de las dependencias correspondientes para que de forma urgente remita a esta Asamblea el diagnóstico integral del contrato relacionado con el llamado "programa ESCUDO", e informe el estado que guarda el equipamiento relacionado con dicho programa, y de la misma forma informe sobre la estrategia en materia de Seguridad para inhibir la delincuencia y la pertinencia de la continuidad del mencionado "programa ESCUDO" en relación con dicha estrategia.*

Guanajuato, Gto., 18 de octubre de 2018

La Diputada y el Diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Vanessa Sánchez Cordero

Dip. Israel Cabrera Barrón